



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, **03 ABR 2003**

VISTO el Expte N° 48/03 – Letra D.A., caratulado “Rendición de Servicios Básicos – Febrero/2003”, del registro de este Tribunal de Cuentas; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar la rendición de los gastos que se detallan en el Anexo I de la presente.

Que consta en el expediente citado en el Visto de la presente, la documentación respaldatoria de los gastos abonados por la Dirección de Administración, correspondiente a servicios básicos de este Tribunal.

Que las mismas importan la suma total de PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y UNO CON 37/100 (\$ 741,37).

Que de acuerdo al Jurisdiccional vigente, el monto total de la erogación no supera el autorizado para la compra directa.

Que es atribución de la Presidencia de este Tribunal disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, de acuerdo a lo establecido por el art. 15° - inc. i), de la Ley Provincial N° 50,

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- APROBAR la Rendición de los comprobantes presentada por la Dirección de Administración de este Tribunal de Cuentas, que se detallan en el Anexo I de la presente, por la suma total de PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y UNO CON 37/100 (\$ 741,37), en concepto de pago de servicios básicos y esenciales que hacen al normal funcionamiento de este Organismo.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR las presentes erogaciones a las Partidas Presupuestarias del Ejercicio 2.003, según el detalle especificado en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 80 . /2003.-



C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

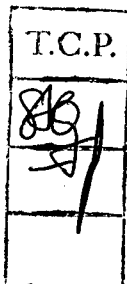


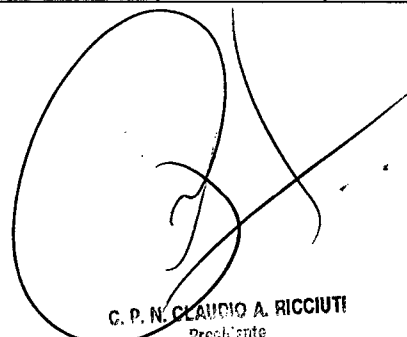
ANEXO I – RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 80 /2.003.-

Partida Presupuestaria 1 -1 - 1 - 04 -00 - 000 – TRIBUNAL DE CUENTAS

EJERCICIO 2.003

ORGANISMO	FACTURA N°	VENCIMIENTO	CHEQUE N°	NOTA DE DEBITO EN LECOP N°	IMPUTACION	IMPORTE
D.P.E.	0001-01508586	20/03/2003	1424211		3-31-311	\$ 340.37
D.P.E.	0001-01524359	20/03/2003	1424211		3-31-311	\$ 143.36
ADVANCE	0299-02151862	20/03/2003	1424218		3-31-314	\$ 82.00
TELEFONICA	013-01047536	20/03/2003	1424218		3-31-314	\$ 30.90
CAMUZZI	80020-21395562/3	24/03/2003	1424218		3-31-313	\$ 42.39
CAMUZZI	080020-21395565	24/03/2003	1424223		3-31-313	\$ 102.35
TOTAL						\$ 741.37




G. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia